

**Empresas**

# Ahora: la SuperFinanciera autorizó la emisión de acciones de Ecopetrol

En la actualidad, el Gobierno tiene el 88,5 % de las acciones de Ecopetrol y también cuenta con el aval para enajenar (privatizar) el 8,5 % de su participación.

15/10/2021



Con la compra de ISA, Ecopetrol pretende acelerar su proceso de transición energética. - Foto: guillermo torres-semana

Ecopetrol informó este viernes que la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el programa de emisión de acciones de la petrolera.

“Esta autorización no genera para Ecopetrol ningún compromiso u obligación de lanzar una oferta de acciones, ni implica que se haya lanzado una emisión. El eventual lanzamiento de una o más emisiones en el marco del PEC estará sujeta, entre otras consideraciones, a la existencia de condiciones de mercado favorables para la colocación del capital accionario, las cuales serán informadas de manera oportuna”, dijo la compañía.

En la actualidad, el Gobierno tiene el 88,5 % de las acciones de Ecopetrol y también cuenta con el aval para enajenar (privatizar) el 8,5 % de su participación.

PUBLICIDAD

24%  
\$ 429.000  
Tablet Lenovo 8" Pulgadas Smart Tab M8 Wifi Color Gris  
DETALLES

¿Qué tanto le facilita la vida a las familias los electrodomésticos?  
Conozca más

Según Ecopetrol, el cupo global de la emisión de acciones autorizada es de 4.634.288.831 acciones ordinarias que al precio actual (\$2.918) representarían alrededor de \$13,5 billones.

La petrolera también indicó que, luego de la emisión de acciones, la Nación aún tendría una participación en Ecopetrol de no menos del 80 % del capital suscrito. Hay que mencionar que la autorización de la Superfinanciera permite a la petrolera realizar una o varias emisiones de acciones simultáneas en el mercado local e internacional hasta agotar el cupo global.

 **Venta de ISA: Ecopetrol ya no emitirá acciones para comprar ISA**

¿Quiénes van a poder comprar las acciones de Ecopetrol?, según la compañía los destinatarios serán el público en general, es decir, todas las personas naturales o jurídicas. La petrolera cuenta con un plazo de cinco años renovables para lanzar la primera oferta simultánea lo que le permite administrar su estructura de capital.

“La autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia está exclusivamente referida a la oferta pública de las acciones ordinarias con cargo al PEC, que eventualmente se lleve a cabo en Colombia”, dijo Ecopetrol.

Vale la pena resaltar que esta autorización no constituye una oferta de venta de acciones en Estados Unidos.

La emisión de acciones por parte de Ecopetrol es un tema que ya se venía tocando con anterioridad, pues en el marco del negocio de la compra de ISA se alcanzó a mencionar que esta transacción se pagaría con los recursos obtenidos de la privatización de una parte accionaria de la compañía.

Sin embargo, meses atrás el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, [descartó que la emisión de acciones se utilizara para comprar ISA, pero sí dijo que sus recursos se destinarían para seguir el proceso de transición energética de la compañía.](#)

“La compañía continuará avanzando en las iniciativas de financiamiento estructural para la estrategia de transición energética, como lo son la emisión de acciones y/o la contratación de deuda a mediano y largo plazo, bajo condiciones favorables de mercado”, dijo la petrolera en junio pasado.

 **¡Listo el acuerdo! Ecopetrol compró el 51,4 % de las acciones de ISA**

Esta emisión de acciones de Ecopetrol hará que la participación de los inversionistas privados en la compañía aumente, y que la pública disminuya.

“Al hacer una emisión hasta lo que está permitido por ley, se conserva el 80 % de participación pública en la empresa y se aumenta al 20 % la participación de los privados”, explicó Bayón en su momento.



\*Aplicamos soluciones digitales para resolver problemáticas de la empresa, optimizar modelos operativos y fortalecer el talento humano”: Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol. - Foto: Karen Salamanca

Esta operación de emisión de acciones, si bien no es una venta directa por parte del Gobierno de sus acciones en la petrolera, sí constituye en la pérdida de una parte de la participación que tiene la Nación sobre la compañía, aunque como lo aclaró la empresa, la Nación seguiría teniendo el 80 % de las acciones de la firma.

En agosto pasado, la empresa de mayoría estatal Ecopetrol anunció que se firmó el acuerdo de compra del 51,4 % de las acciones de ISA por parte de la petrolera. En ese sentido, la empresa explicó que el precio por cada título fue de \$25.000, por lo que la transacción total asciende a \$14,2 billones y el pago se hizo en dólares.

[Es así como Ecopetrol destacó que el nuevo acuerdo “genera beneficios para ambas empresas, para la Nación y para los colombianos](#), porque la Nación mantiene la propiedad accionaria en las dos compañías”.